

Extractos de
reuniones

Yoidrogarcia y Union, el Extracto de los acuerdos mas importantes, tomados por esta corporacion, durante el ante proximo mes de Octubre, para que si los encuentra conforme a sus originales se remitan al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en cumplimiento a el articulo 7º de la Ley Municipal vigente. Enterada la corporacion de lo expuesto por el Sr. Presidente, y vista la conformidad que existe entre los estados (digo) extractos citados, y sus originales, por una mimidad, acuerdan, se remitan al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para que con su venia se inserten en el Boletin Oficial de la Provincia, en cumplimiento a lo dispuesto en el referido articulo 7º de la Ley Municipal de 25 de Octubre de 1868. Asi firmo este acto por no tener otros asuntos de que tratar el que firmo el Sr. Presidente y demas concurrentes que saben Vacerbo de todo lo que yo el Secretario certifico:

Sr. D^o
Gimenez

fui Presente,
Jose M^o Romero

Sesion Ordinaria del
Sabado cuatro de Diciem-
bre de mil ochocientos sesenta
y nueve

En la Villa de Fron-
te Mamo a cuatro
de Diciembre de m

